

CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: NOVIEMBRE DE 2019

Yo Ana Constanza Mena Legarda identificada con la cedula de ciudadanía No. **1.018.422.736**

Manifiesto que la empresa: **EI M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de

CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.200.000,00)

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR ECONÓMICO ESPECIALISTA EN EL COMANDO DE LOGÍSTICA PARA EL ÁREA DE CONTRATACIÓN

CONTRATO No. 144-CENAC PERSONAL 2019.

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2019

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$46.200.000)

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	ANA CONSTANZA MENA LEGARDA
Identificación:	1.018.422.736
Lugar de Residencia:	CALLE 15 No 19-15 APTO 603 TORRE 16
Teléfono :	3108865657
Cuenta de Ahorros :	18830088268- BANCO DE COLOMBIA

Firma:

